



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 69 De Martes, 30 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320190020200	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A..	Nohora Eszperanza Mantilla Archila	26/06/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08758400300320200011400	Tutela	Heriberto Moreno Mosquera	Secretaria De Transito Cartago	26/06/2020	Sentencia - Declara Improcedencia

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 30 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

38d35be7-1932-4ae7-8349-0ecd3077eae9